



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

HACE SABER

Al señor YERMINSON DAMIAN BERRIO PELAEZ victima dentro del incidente de reparación integral que se tramita en este Juzgado con radicado 057366000348201900020 en contra del señor EMANUEL CORNEJO VELÁSQUEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente aviso, JUSTIFIQUE su inasistencia a la audiencia que se llevó a cabo el 28 de abril del presente año a las 9:00 horas, y en ese mismo término de cinco (5) días, designe apoderado judicial para que lo represente dentro del incidente de reparación integral antes referenciado donde es víctima.

El poder otorgado al apoderado deberá ser remitido al correo institucional de este juzgado jprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co. Si en dicho término no se pronuncia al respecto, se tomará la decisión que en derecho corresponda.

Este aviso se fija por un (1) día, hoy 25 de abril de 2022, en el portal web de este Juzgado. Ver enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/jugado-001-promiscuo-del-circuito-de-segovia>; e igualmente se fija en las instalaciones de la secretaría del Despacho.


BRAYA LORENA CARDENO GARCIA
Secretaria